

RESOLUCION:

26 23

FECHA:

21 OCT. 2019

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, correspondiente a la vigencia fiscal 2019 ✓

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de las facultades legales y estatutarias, y en especial las consagradas en el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Art. 27 literales a)

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 045 del 11 de diciembre de 2018, Capítulo VIII. DISPOSICIONES VARIAS, art. 27 establece: El Rector de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2019 así: Literal a) Incorporar los nuevos recursos que se contraten o que no hubieren sido previstos en el presupuesto inicialmente aprobado por el Consejo Superior Universitario y crear o abrir los correspondientes rubros y apropiaciones para gastos.

Que mediante Resolución 010674 del 08 de octubre de 2019 el Ministerio de Educación Nacional asignó a la Universidad Popular del Cesar la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.322.423.877) MCTE**, para el Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas, en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de continuar la ejecución de los recursos en cumplimiento de los acuerdos con la mesa de diálogos de la Educación Superior.

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese el presupuesto de Ingresos del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, vigencia fiscal 2019, Programa 01 Administración Central en la suma **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.322.423.877) MCTE** de conformidad con el siguiente detalle:



CO-SC-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



RESOLUCION:

26 23

FECHA: 21 OCT. 2019

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO
1	INGRESOS	\$ 3.322.423.877
11	PRESUPUESTO DE INGRESOS NACION	\$ 3.322.423.877
116000	APORTES NACION	\$ 3.322.423.877
11600001	FUNCIONAMIENTO NACION	\$ 3.322.423.877
1160000101	CON SITUACION DE FONDOS UPC NACION	\$ 3.322.423.877
TOTAL		\$ 3.322.423.877

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2019, en la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$3.322.423.877) MCTE**, de conformidad con el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 3.322.423.877
21	PRESUPUESTO DE GASTOS NACION	\$ 3.322.423.877
211	FUNCIONAMIENTO NACION	\$ 3.322.423.877
2111	GASTOS DE PERSONAL NACION	\$ 3.322.423.877
211102	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS NACION	\$ 3.322.423.877
2111020410	HORAS CÁTEDRA NACION	\$ 870.570.920
2111020710	DOCENTES OCASIONALES NACION	\$ 2.451.852.957
TOTAL		\$ 3.322.423.877

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

21 OCT. 2019


ALEX LEONOR VIDAL BRITO
Rectora (E)

Proyectó: Biany Navarro Galvis
Revisó: Orlando Seoanes L, Vicerrector Adtivo.



CO-9C-CER518726



www.unicesar.edu.co
Balneario Hurtado Via a Patillal. PBX (57) (5) 5845720 EXT. 1058
Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



UNIVERSIDAD
Popular del Cesar

PRESUPUESTO, PRESUPUESTO <presupuesto@unicesar.edu.co>

Fwd: Resolución 10674 de 2019 ²⁶²³ Saneamiento de Pasivos

21 OCT. 2019

1 mensaje

Seoanes Lerma, Orlando Gregorio <orlandoseoanes@unicesar.edu.co>

12 de octubre de 2019, 12:30

Para: Alexi Leonor Vidal Brito <alexividal@unicesar.edu.co>, Biany Navarro <bianynavarro@unicesar.edu.co>, PRESUPUESTO PRESUPUESTO <presupuesto@unicesar.edu.co>

CC: Paulina Aponte Damian <paulinaaponte@unicesar.edu.co>

Bianys, buen dia

Por favor proceder a primera hora del dia MARTES 15 de Octubre del 2019 a la elaboración de la minuta de la Resolución de Adicción de estos Recursos en cuantía de \$3.322.423.877 los cuales seran para cubrir las **prestaciones sociales de los docentes Catedráticos y Ocasionales del 2019 II**, la distribución se hará así:

1. Docentes Catedráticos: \$870.507.920
2. Docentes Ocasionales: \$2.451.852.957

Cordialmente,

ORLANDO GREGORIO SEOANES LERMA

Vicerrector Administrativo

Cel. 3205700971

Tel.095-5844271 EXT-1005

----- Forwarded message -----

De: **Tatiana Rincón** <tatyana@utp.edu.co>

Date: sáb., 12 oct. 2019 a las 11:31

Subject: Resolución 10674 de 2019 Saneamiento de Pasivos

To:

Cc: <tatyana@utp.edu.co>

Buenos días Vicerrectores,

Compartimos en caso de que aún no la tengan, la Resolución 10674 de 2019 del MEN por medio de la cual se distribuyen los recursos a las IES Públicas para financiar Saneamiento de Pasivos y acreencias laborales y los cuales no hacen base presupuestal.

Cordialmente,

Ing. Tatiana Rincón Laverde

Secretaria Técnica Comisión Vicerrectores Administrativos y Financieros SUE

Profesional Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Universidad Tecnológica de Pereira

Tel: 3137252-3137210

--
El contenido de este mensaje y sus anexos son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información clasificada o reservada. Si usted no es el destinatario intencional, absténgase de cualquier uso, difusión, distribución o copia de esta comunicación.

Este correo no representa posición oficial de la Universidad Popular del Cesar, por lo que esta no adquiere ninguna responsabilidad por su contenido, salvo en el caso de funcionarios en ejercicio de atribuciones reglamentarias. Puede provenir



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

(010674) 08 OCT 2019

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Públicas con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

EL VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR,

En el uso de sus facultades legales, y en especial las contenidas en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público N°1068 de 2015, la Resolución No.000002 del 2 de enero de 2019 y la Resolución No. 009662 del 9 de septiembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", "...La Nación financiará proyectos de inversión de las Instituciones de Educación Superior Públicas los cuales no harán parte de la base presupuestal, que incluyen saneamiento de pasivos y aportes adicionales de inversión...".

Que mediante Resolución No. 008587 del 14 de agosto de 2019, se efectuó el traslado de recursos entre proyectos de inversión, apropiando al proyecto C-2202-0700-48 "Fortalecimiento de las Instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo" \$ 350.000.000.000, con el fin de continuar la ejecución de los recursos en cumplimiento de los acuerdos con la mesa de diálogo de la Educación Superior.

Que de los anteriores recursos mediante Resolución No. 010515 del 04 de octubre de 2019 se desagregaron \$ 235.804.955.893, con el fin de ser asignados a 54 de estas Instituciones de Educación Superior Públicas y en concordancia con la Ley no harán base presupuestal.

Que el 7 de octubre de 2019 mediante radicado 2019-IE-048032 la Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior, solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional la distribución y giro de los mencionados recursos a 54 Instituciones de Educación Superior Públicas

Que el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Educación Nacional emitió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 182519 del 7 de octubre 2019, por valor total de \$ 235.804.955.393 del rubro C-2202-0700-48-0-2202030-03 "Transferencias Corrientes- Servicio de apoyo financiero a las Instituciones de Educación Superior Públicas en el marco del artículo 183 del Plan Nacional de Desarrollo".

Que conforme lo anteriormente expuesto,

"Por la cual se asignen y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Asignar a 54 Instituciones de Educación Superior Públicas los recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019, así:

No	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	REC	VALOR ASIGNADO
1	899999063	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	007700863900	10	16.132.652.488
2	899999124	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	457370220479	10	6.450.287.149
3	891800330	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	176069995726	10	5.686.542.702
4	891500319	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	197000122972	10	5.099.911.008
5	891480035	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA - UTP	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorro	44500010948	10	6.808.980.010
6	890801063	UNIVERSIDAD DE CALDAS	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	087269999865	10	5.554.077.481
7	891080031	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	890914732	10	4.711.977.147
8	891180084	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorro	7600070023	10	4.234.156.171
9	891190346	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	500894936	10	3.931.378.523
10	800225340	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	890903937	ITAU CORP BANCA COLOMBIA S A	Ahorro	808180322	10	5.745.270.145
11	891680089	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	979062197	10	4.541.579.417
12	892000757	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Corriente	854000627	10	3.936.109.424
13	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorro	900869538	10	3.322.423.877
14	800144829	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	309043990	10	3.206.142.701
15	835000300	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	379400001267	10	2.047.261.180
16	890980040	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorro	400844635	10	12.023.678.028
17*	890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Giro				10	7.019.248.239
18	890399010	UNIVERSIDAD DEL VALLE	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	486802014	10	11.822.596.247
19	890201213	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	736006198	10	10.461.964.489
20	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	057769983743	10	5.477.580.314
	890480123	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	057769983743	11	1.455.086.890
21	800118954	UNIVERSIDAD DE NARIÑO	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorro	07400057120	11	5.014.754.795

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

No	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	REC	VALOR ASIGNADO
22	890700640	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	860094313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	166070716393	11	5.393.226.855
23	880000432	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	860094313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	136700042577	11	6.221.465.840
24	890500622	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - CUCUTA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	260338231	11	4.038.386.873
25	800163130	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - OCAÑA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	228000771395	11	2.542.324.351
26	890501510	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	324360598	11	4.313.550.325
27	891780111	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	860034313	BANCO DAVIENDA SA	Corriente	116869999676	11	6.901.745.405
28	890680062	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA- UDEC	860034313	BANCO DAVIENDA SA	Ahorro	406000156629	11	3.956.504.773
29	892200323	UNIVERSIDAD DE SUCRE	860094313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	206070468775	11	3.746.873.394
30	892115029	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	238089998833	11	7.005.893.816
31	899999230	UNIVERSIDAD DISTRITAL- FRANCISCO JOSE DE CALDAS	860050750	BANCO GNB SUDAMERIS S A	Ahorro	91000013220	11	7.891.242.955
32	860512780	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	019658145	11	7.576.966.674
33	800214750	INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorro	440830594	11	4.507.812.257
34	890805419	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	037000685117	11	3.283.903.454
35	891900853	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA -TULUA	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	353281280	11	1.840.899.866
36	890980153	INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO - MEDELLIN	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	299010595	11	646.534.611
37	890980136	POLITECNICO COLOMBIANO "JAIME ISAZA CADAVID"	860034313	BANCO DAVIENDA SA	Ahorro	037600077350	11	5.160.059.952
38	890980134	COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	890903938	BANCOLOMBIA SA	Ahorro	52700020904	11	3.553.364.857
39	802011065	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLANTICO - ITSA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Ahorro	890050191	11	2.047.402.997
40	890208727	UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	736006214	11	3.343.039.700
41	890325989	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	Ahorro	019910009	11	1.384.555.599
42	811000278	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	299010546	11	2.009.628.034

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

No	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	REC	VALOR ASIGNADO
43	891500759	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	860007738	BANCO POPULAR S A	Corriente	110290011907	11	609.226.007
44	805001868	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE	860007738	BANCO POPULAR S A	Corriente	110582062675	11	1.126.121.150
45	890480308	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	057169988011	11	1.340.575.857
46	890700906	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Ahorro	166670122158	11	237.576.340
47	805000889	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO - UNIAJC	890900279	BANCO DE OCCIDENTE	Corriente	027841014	11	2.082.688.300
48	891902811	INSTITUTO DE EDUCACIÓN TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO	890903938	BANCOLOMBIA SA	Corriente	73200013204	11	1.593.904.951
49	891701932	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HUMBERTO VELASQUEZ GARCIA	880002964	BANCO DE BOGOTA S A	Ahorro	220389290	11	390.704.031
50	890480054	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	860034313	BANCO DAVIVIENDA SA	Corriente	058069986383	11	205.697.587
51	800024581	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ	860035827	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	Ahorro	930117411	11	2.748.187.750
52	811042967	ESCUELA SUPERIOR TECNOLÓGICA DE ARTES DEBORA ARANGO	860003020	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA	Ahorro	299010579	11	1.365.666.848
53	800124023	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA - ITA - DE BUGA	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Corriente	188507396	11	944.027.830
54	890501578	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL -ISER-	860002964	BANCO DE BOGOTA S A	Ahorro	462411414	11	1.011.538.216
Subtotal recurso 10								128.313.816.752
Subtotal recurso 11								107.491.138.141
Total								235.804.955.893

ARTÍCULO SEGUNDO. De acuerdo con la solicitud No 2019-ER-297071 del 08/10/2019, de la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO se deben hacer endoso a:

No.	NIT INSTITUCIÓN	NOMBRE INSTITUCIÓN	NIT DEL BANCO	DESCRIPCIÓN BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	REC	VALOR ASIGNADO
17	800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	860007738	BANCO POPULAR S. A.	Ahorro	220220392567	10	\$7.019.248.239

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar a la Subdirección Financiera comprometer, obligar y girar los recursos según lo indicado en los artículos primero y segundo de la presente

"Por la cual se asignan y transfieren recursos a Instituciones de Educación Superior Pública con cargo al presupuesto de gastos de inversión del Ministerio de Educación Nacional para la vigencia fiscal 2019"

resolución y de acuerdo con la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

ARTÍCULO CUARTO. Destinación Específica: Los recursos que se desagregan mediante este acto administrativo, tienen destinación específica para financiar el saneamiento de pasivos y acreencias laborales de acuerdo con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1955 de 2019, no harán base presupuestal.

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C. a los

EL VICEMINISTRO DE EDUCACION SUPERIOR,


LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Proyectó: Gladis Y. Pérez R. - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Revisó: Edgar Rablós - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Cecilia Andrés Gutiérrez Silva - Oficina Asesora Planeación y Finanzas
Wilder Valero Quintero - Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior
Perla Milena Ramírez Barrera - Subdirección de Gestión Financiera